RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. FDLCH-PMINC-010-2026

OBJETO: SUMINISTRAR E INSTALAR, A MONTO AGOTABLE, LA DOTACIÓN DEL MOBILIARIO Y ENSERES PARA LA ADECUACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PARA LA ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO.

El comité evaluador designado se reunió, con el fin de evaluar y presentar el informe de las ofertas presentadas del proceso FDLCH-PMINC-010-2026. Los miembros del Comité dejan constancia que la invitación y demás documentos relacionados en la invitación están publicados en el SECOP II desde el 31 de agosto de 2026 y se presentaron las siguientes empresas:

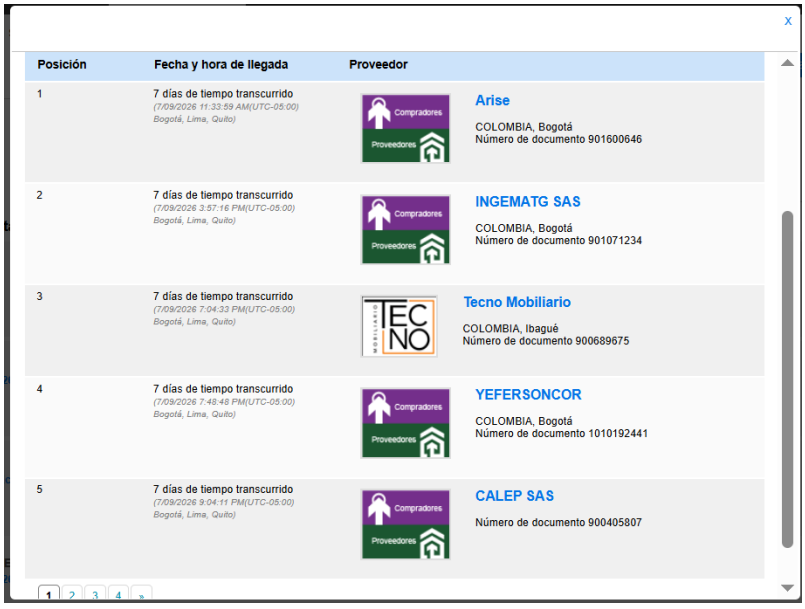
OFERTAS PRESENTADAS:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada
MOBILIARIO BOGOTA	SERVICOL E INGENIERÍA	Oferta en evaluación	8/09/2026 9:56 AM
FDLCH-PMINC-010-2026 MOBILIARIO	RYD	Oferta en evaluación	8/09/2026 9:56 AM
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO FDLCH-PMINC-010-2026	INDUSTRIAS FLER	Oferta en evaluación	8/09/2026 9:55 AM
MEGAOBRAS S.A.- FDLCH-PMINC-010-2026	MEGAOBRAS S.AS	Oferta en evaluación	8/09/2026 9:49 AM
MOBILIARIO - FDLCH-PMINC-010-2026 - SIOSAS	SIO SAS	Oferta en evaluación	8/09/2026 9:48 AM
FDLCH-PMINC-010-2026	VM INNOVA	Oferta en evaluación	8/09/2026 9:47 AM
FDLCH-PMINC-010-2026 LA COLMENA	LA COLMENA M&F SAS	Oferta en evaluación	8/09/2026 9:44 AM
FDLCH-PMINC-010-2026	LA CASA DEL MULTIMUEBLE S.A.S	Oferta en evaluación	8/09/2026 9:29 AM
OFERTA MOBILIARIO - FDLCH-PMINC-010-2026	DIVIDISEÑOS SAS	Oferta en evaluación	8/09/2026 8:37 AM
FDLCH-PMINC-010-2026	INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS	Oferta en evaluación	8/09/2026 8:12 AM
FDLCH-PMINC-010-2026 Mobiliario LN	MAQUINAS Y ACCESORIOS MYA LIMITADA	Oferta en evaluación	8/09/2026 8:03 AM
ALCALDIA LOCAL	YESSICA ANDREA AHUMADA BERMUDEZ	Oferta en evaluación	8/09/2026 7:40 AM
FDLCH-PMINC-010-2026	TAPITEC SAS	Oferta en evaluación	8/09/2026 7:35 AM
LIICTACION DE MOBILIARIO	CALEP SAS	Oferta en evaluación	7/09/2026 9:04 PM
FDLCH-PMINC-010-2026	YEFERSONCOR	Oferta en evaluación	7/09/2026 7:48 PM
Propuesta Técnica y Económica TECNO MOBILIARIO S.A.S	Tecno Mobiliario	Oferta en evaluación	7/09/2026 7:04 PM
FDLCH-PMINC-010-2026 INGEMATG	INGEMATG SAS	Oferta en evaluación	7/09/2026 3:57 PM
mbi	Arise	Oferta en evaluación	7/09/2026 11:33 AM

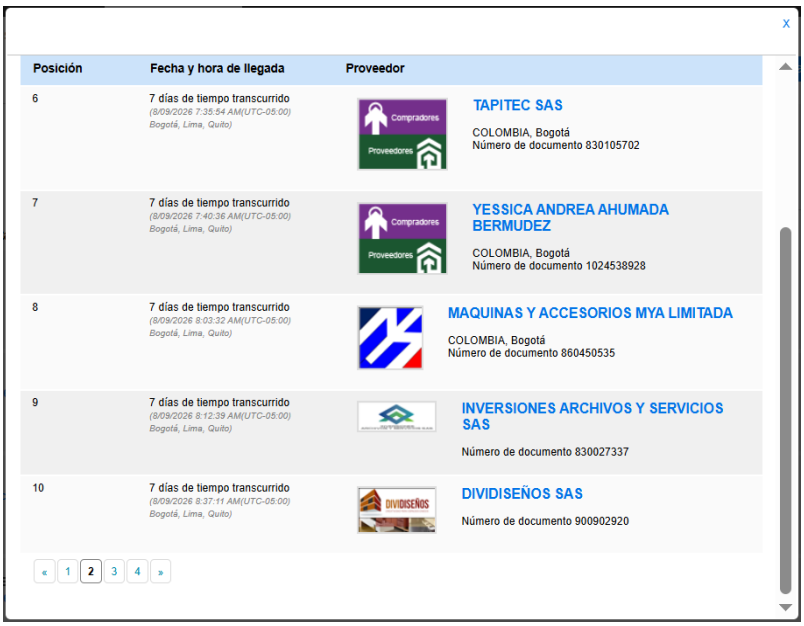
Que, de conformidad con las ofertas presentadas, el Comité realizó la evaluación de la siguiente manera:

- **ORDEN DE PRESENTACION DE PROPUESTA POR HORA Y FECHA DE RADICACION EN SECOP II**



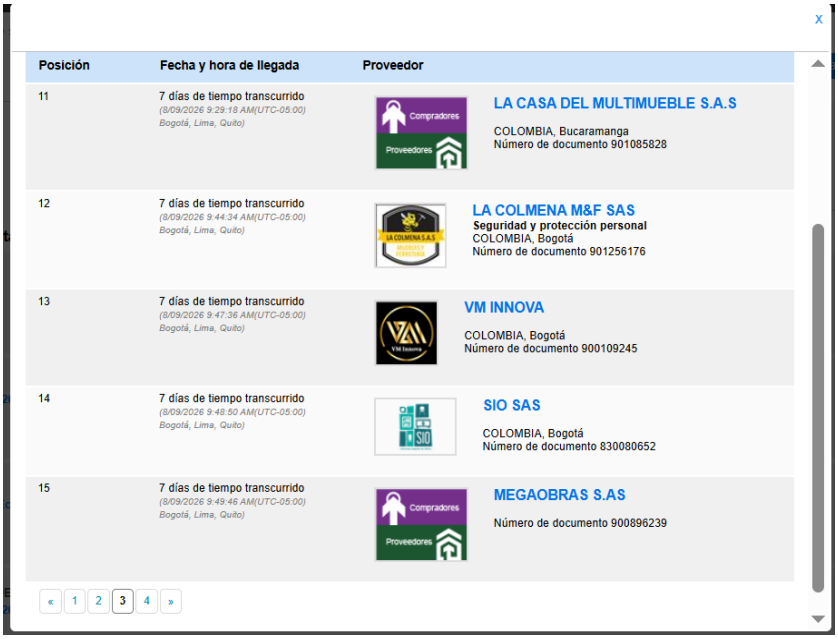
Posición	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	7 días de tiempo transcurrido (7/09/2026 11:33:59 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Arise COLOMBIA, Bogotá Número de documento 901600646
2	7 días de tiempo transcurrido (7/09/2026 3:57:16 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	INGEMATG SAS COLOMBIA, Bogotá Número de documento 901071234
3	7 días de tiempo transcurrido (7/09/2026 7:04:33 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Tecno Mobiliario COLOMBIA, Ibagué Número de documento 900689675
4	7 días de tiempo transcurrido (7/09/2026 7:48:48 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	YEFERSONCOR COLOMBIA, Bogotá Número de documento 1010192441
5	7 días de tiempo transcurrido (7/09/2026 9:04:11 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	CALEP SAS Número de documento 900405807

1 2 3 4 »



Posición	Fecha y hora de llegada	Proveedor
6	7 días de tiempo transcurrido (8/09/2026 7:35:54 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	TAPITEC SAS COLOMBIA, Bogotá Número de documento 830105702
7	7 días de tiempo transcurrido (8/09/2026 7:40:36 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	YESSICA ANDREA AHUMADA BERMUDEZ COLOMBIA, Bogotá Número de documento 1024538928
8	7 días de tiempo transcurrido (8/09/2026 8:03:32 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	MAQUINAS Y ACCESORIOS MYA LIMITADA COLOMBIA, Bogotá Número de documento 860450535
9	7 días de tiempo transcurrido (8/09/2026 8:12:39 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS Número de documento 830027337
10	7 días de tiempo transcurrido (8/09/2026 8:37:11 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	DIVIDISEÑOS SAS Número de documento 900902920

« 1 2 3 4 »



Posición	Fecha y hora de llegada	Proveedor
11	7 días de tiempo transcurrido (8/09/2026 9:29:18 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	LA CASA DEL MULTIMUEBLE S.A.S COLOMBIA, Bucaramanga Número de documento 901085828
12	7 días de tiempo transcurrido (8/09/2026 9:44:34 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	LA COLMENA M&F SAS Seguridad y protección personal COLOMBIA, Bogotá Número de documento 901256176
13	7 días de tiempo transcurrido (8/09/2026 9:47:36 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	VM INNOVA COLOMBIA, Bogotá Número de documento 900109245
14	7 días de tiempo transcurrido (8/09/2026 9:48:50 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	SIO SAS COLOMBIA, Bogotá Número de documento 830080652
15	7 días de tiempo transcurrido (8/09/2026 9:49:46 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	MEGAOBRAS S.AS Número de documento 900896239

« 1 2 3 4 »

Posición	Fecha y hora de llegada	Proveedor
16	7 días de tiempo transcurrido (8/09/2026 9:55:54 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	INDUSTRIAS FLER COLOMBIA, Bogotá Número de documento 900693001
17	7 días de tiempo transcurrido (8/09/2026 9:56:48 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	RYD COLOMBIA, Bogotá Número de documento 901353945
18	7 días de tiempo transcurrido (8/09/2026 9:56:49 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	SERVICOL E INGENIERÍA COLOMBIA, Bogotá Número de documento 901701753

De conformidad con el artículo 2 .2.1.2.1 .5.2 numeral 6 del Decreto 1082 de 2015, la escogencia del contratista se hará respecto de la propuesta que presente el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad, en caso de que este no cumpliese con los requisitos habilitantes, se procederá a verificar los requisitos habilitantes a la segunda propuesta con el precio más bajo y así sucesivamente.

Que una vez recibidas las ofertas se procedió para la calificación jurídica, técnica y verificación de la propuesta económica, obteniendo los siguientes resultados:

EVALUACIÓN DE OFERTA ECONOMICA

Se procedió a calcular el valor mínimo aceptable para el presente proceso, mediante el análisis de precios artificialmente bajos, conforme a lo establecido en la Guía de Colombia Compra Eficiente, numeral III. Como resultado de dicho análisis, se evidenció que los precios ofertados por los proponentes (resaltados) se encuentran por debajo del mínimo aceptable determinado por la entidad, tal como se observa en el análisis presentado en la siguiente tabla:

INFORMACIÓN SOPORTE PARA EL ANÁLISIS	
¿El proceso de selección se adelanta bajo la modalidad de Subasta Inversa?	NO
Cantidad de Ofertas Habilitadas	15
Método de comparación a utilizar	Relativa

VARIABLES A UTILIZAR	
Mediana	$ 3.745.993,00
Desviación estandar	$ 305.257,00
Valor mínimo aceptable	$ 3.440.736,00
Presupuesto del proceso o sumatoria de precios unitarios (costo estimado del contrato):	$ 4.468.773,00

OFERTAS RECIBIDAS

No.	Proponente	Valor Total de la Oferta o Sumatoria de precios unitarios	% Diferencia de la oferta con respecto al Valor mínimo aceptable
1	Arise Global sas	$ 2.989.280,00	-13,12%
2	INGEMATG SAS	$ 3.608.032,00	4,86%
3	TECNO MOBILIARIO S.A.S	$ 4.195.607,00	21,94%

El análisis determinó un **valor mínimo aceptable de $3.440.736**, frente al cual la oferta de **ARISE GLOBAL S.A.S.**, por **$2.989.280**, se encontraba por debajo de dicho valor. En consecuencia, la Entidad efectuó el correspondiente requerimiento para que el proponente justificara de manera técnica, económica y financiera el precio ofertado.

En este sentido, revisada la respuesta presentada oportunamente el mensaje CO1.MSG.9937587 fecha 09/09/2026 a las 11:31 am. remitido por ARISE GLOBAL S.A.S.,

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. FDLCH-PMINC-010-2026



je

Referencia interna:	FDLCH-PMINC-010-2026
Descripción del proceso	SUMINISTRAR E INSTALAR, A MONTO AGOTABLE, LA DOTACIÓN DEL MOBILIARIO Y ENSERES PARA LA ADECUACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PARA LA
De:	Arise
Usuario:	Arise SAS
Fecha:	1 día de tiempo transcurrido
Referencia del mensaje	CO1.MSG.9937587
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	RE: REQUERIMIENTO DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

	Documento	Nombre del documento
Anexos	FORMATO ACEPTACIoN ESPECIFICACIONES TeCNICAS.pdf	FORMATO ACEPTACIoN ESPECIFICACIONES TeCNICAS.pdf
	certificacion disalco.pdf	certificacion disalco.pdf
	certificacion prove.pdf	certificacion prove.pdf
	disalco.jpeg	disalco.jpeg
	LISTA CREDITO.pdf	LISTA CREDITO.pdf
	FOTOS FABRICA.pdf	FOTOS FABRICA.pdf

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Se verificó que el proponente allegó los siguientes documentos:
Formato de Aceptación de Especificaciones Técnicas.
Certificación de relación comercial expedida por DISALCO S.A.
Certificación de distribuidor autorizado expedida por Provefabrica S.A.S.
Catálogo de productos.
Fotografías de fábrica.

Sin embargo, los documentos aportados no correspondían a la justificación económica y financiera requerida por la Entidad, toda vez que no contenían una matriz o estructura de costos que permitiera identificar y desagregar los componentes del precio ofertado, ni una explicación económica suficiente que permitiera determinar cómo se soporta el valor propuesto frente a los costos asociados a la ejecución del objeto contractual. Así mismo, no se evidenció la manifestación expresa requerida en el documento de requerimiento respecto de que el valor ofertado permitiera garantizar la ejecución del contrato y el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas.

Lo anterior resulta relevante, teniendo en cuenta que el análisis efectuado por el Comité Evaluador identificó que la oferta presentada por ARISE GLOBAL S.A.S., por valor de $2.989.280, se encontraba por debajo del valor mínimo aceptable determinado en el análisis de precios artificialmente bajos, correspondiente a $3.440.736. Por tanto, el requerimiento efectuado por la Entidad tenía como finalidad que el proponente desvirtuara técnicamente, económicamente y financieramente la duda razonable existente sobre la suficiencia del precio ofertado, mediante la información y soportes expresamente solicitados.

Por lo anterior, el FDLCH MANTUVO EL RECHAZO DE LA PROPUESTA DE ARISE GLOBAL S.A.S., toda vez que el proponente no subsanó en debida forma el requerimiento realizado por la Entidad respecto de la justificación del precio ofertado, al no acreditar mediante la sustentación técnica, económica y financiera exigida que dicho precio resulta suficiente para garantizar la adecuada ejecución del contrato. Lo anterior configura la causal de rechazo establecida en la invitación pública en su numeral 9 literal h, la cual establece: "Cuando el proponente no subsane o no subsane en debida forma los requerimientos realizados por la Entidad respecto a los requisitos habilitantes previstos en la invitación pública, una vez vencido el término establecido en el cronograma del proceso para ello", en concordancia con las reglas establecidas en los documentos del proceso y lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

A partir de la evaluación se continuó con la verificación de los proponentes ubicados en el orden correspondiente, incluyendo la revisión de los requisitos técnicos y jurídicos habilitantes y la posibilidad de subsanación dentro de los términos

establecidos.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. FDLCH-PMINC-010-2026

Respecto al proponente VM INNOVA S.A.S identificado con NIT 900109245, en la evaluación preliminar debía subsanar requisitos tanto habilitantes como jurídicos y que, venido el plazo indicado en el cronograma del proceso para realizarlos, este no subsanó los documentos técnicos ni jurídicos por lo cual fue RECHAZADO por parte de la entidad.

Respecto al proponente LA CASA MULTIMUEBLES identificado con NIT 901085828, en la evaluación preliminar debía subsanar requisitos habilitantes técnicos y jurídicos y que, venido el plazo indicado en el cronograma del proceso para realizarlos, este subsanó los documentos técnicos pero no allegó todos los documentos jurídicos, por lo cual fue RECHAZADO por parte de la entidad.

Respecto al proponente MEGAOBRAS CONSTRUCCIONES LIVIANAS S A S identificado con NIT 90089623, 9en la evaluación preliminar debía subsanar requisitos habilitantes jurídicos y que, venido el plazo indicado en el cronograma del proceso para realizarlos, este subsanó todos los documentos jurídicos por lo cual fue HABILITADO por parte de la entidad.

En consecuencia, y conforme a lo establecido en los estudios previos, así como a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.2, cuyo criterio de selección corresponde al MENOR PRECIO, la Entidad procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos del proponente ubicado en primer lugar, tal como se describe a continuación:

EVALUACIÓN TÉCNICA

PROPONENTE No 15: MEGAOBRAS CONSTRUCCIONES LIVIANAS SAS

Se procederá a realizar la verificación de los requisitos técnicos habilitantes, de conformidad con lo establecido en el numeral 13. REQUISITOS TÉCNICOS Y JURIDICOS HABILITANTES de la Invitación Pública del proceso FDLCH-PMINC-010-2026, así como a la evaluación de la propuesta presentada por MEGAOBRAS CONSTRUCCIONES LIVIANAS S A S identificado con NIT 90089623-9, en los siguientes términos:

	REQUISITO	VALIDACIÓN
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	Conforme al numeral 13.2.1 de la Invitación Pública, el proponente debe acreditar experiencia mediante máximo tres (3) contratos ejecutados, terminados y liquidados (según corresponda) con entidades públicas o privadas, cuyo objeto y/o alcance y/o actividades y/u obligaciones estén relacionados con el suministro y/o dotación de mobiliario institucional y/o empresarial, cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, equivalente a 25,70 SMMLV.	**CUMPLE** El proponente aporto certificación expedida por COVINOC S.A. (NIT 860028462-1), contrato de compraventa No. COV-556 del 6 de febrero de 2023, calificación de cumplimiento EXCELENTE. cuyo objeto de la certificación tiene relación directa con el objeto del proceso cumpliendo con lo solicitado en el numeral 13.2.1 de la invitación publica

COMPROMISO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Conforme al numeral 13.2.5 de la Invitación Pública, el proponente deberá acreditar, mediante carta de compromiso suscrita por la persona natural o el representante legal, el cumplimiento de las condiciones técnicas establecidas en el estudio previo y en el Anexo Técnico, suscribiendo el Formato de Certificación de Compromiso de Especificaciones Técnicas.	**CUMPLE** El proponente presenta Formato de Aceptación de Especificaciones Técnicas, suscrito por el representante legal Luis Javier Guerrero Caro (C.C. 3.173.057), NIT 900896239-2, de fecha 8 de septiembre de 2026 de acuerdo con el numeral 13.2.6. certificación de garantía del mobiliario de la invitación publica
CERTIFICACIÓN DE GARANTÍA DEL MOBILIARIO	Conforme al numeral 13.2.6 de la Invitación Pública, el proponente deberá allegar, junto con su oferta, una certificación suscrita por el representante legal en la que garantice el mobiliario suministrado por un término mínimo de veinticuatro (24) meses, contados a partir de la entrega y recibo a satisfacción por parte de la Entidad, comprometiéndose a realizar el cambio o reparación de los elementos que presenten defectos de fabricación, materiales o acabados, sin costo adicional para la Entidad.	**CUMPLE** El proponente presenta Certificación de Garantía del Mobiliario, suscrita por el representante legal Luis Javier Guerrero Caro (C.C. 3.173.057), NIT 900896239-2, con vigencia de veinticuatro (24) meses de fecha 8 de septiembre de 2026 cumpliendo con el numeral 13.2.6. certificación de garantía del mobiliario de la invitación publica
BUENAS PRÁCTICASAMBIENTALES	Conforme al numeral 13.2.7 de la Invitación Pública: como entidad Distrital, el FDLCH está sujeto a las prácticas ambientales de la Secretaría Distrital de Gobierno (fichas de contratación sostenible No. 6 y 26). El contratista deberá presentar declaración juramentada de cumplimiento de Criterios de Sostenibilidad Ambiental, mediante la debida suscripción del Formato 9. Compromiso de cumplimiento de los requisitos ambientales.	**CUMPLE** El proponente presenta Compromiso de Buenas Prácticas Ambientales, suscrito por el representante legal Luis Javier Guerrero Caro el 8 de septiembre de 2026. cumpliendo con el numeral 13.2.7. certificación de garantía del mobiliario de la invitación publica

EVALUACIÓN JURÍDICA

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO	GESTIÓN JURÍDICA
	FORMATO INFORME VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

FECHA INFORME	14	9	2026	PROCESO N°	FDLCH-PMINC-010-2026

OBJETO	SUMINISTRAR E INSTALAR, A MONTO AGOTABLE, LA DOTACIÓN DEL MOBILIARIO Y ENSERES PARA LA ADECUACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PARA LA ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

N°	DESCRIPCIÓN DE HABILITANTE	PROPONENTE No 15 **RAZÓN SOCIAL:** MEGAOBRAS CONSTRUCCIONES LIVIANAS S.A.S. **NIT:** 900896239-2 **REPRESENTANTE LEGAL:** LUIS JAVIER GUERRERO CARO **CC:** 3173057
1	Carta de presentación de la propuesta debidamente diligenciada.	**CUMPLE -** Archivo denominado: CARTA DE PRESENTACION, debidamente diligenciado y firmado por el
2	Pacto de Integridad, Transparencia, Anticorrupción y Antisoborno. (Formato No. 2)	**CUMPLE -** Archivo denominado: PACTO DE INTEGRIDAD, debidamente diligenciado y firmado por el representante
3	Formato Inhabilidades e Incompatibilidades. (Formato No. 3)	**CUMPLE -** Archivo denominado: DECLARACION DE INHABILIDADES, debidamente diligenciado y firmado por el
4	Formato Autorización Uso y Almacenamiento de Datos Personales. (Formato No. 4)	**CUMPLE -** Archivo denominado: AUTORIZACION USO Y ALMACENAMIENTO, debidamente diligenciado y
5	Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional.	**CUMPLE -** Verificado por la entidad
6	Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC de la Policía Nacional de Colombia de conformidad al numeral 4, del artículo 183 código Nacional de policía y convivencia - Ley 1801 de	**CUMPLE -** Verificado por la entidad
7	Boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación.	**CUMPLE -** Verificado por la entidad
8	Certificado del sistema de información y registro de sanciones y causas de inhabilidad –SIRI– vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación.	**CUMPLE -** Verificado por la entidad
9	Certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por la Personería Distrital.	**CUMPLE -** Verificado por la entidad
10	Certificación donde conste que la persona natural o el representante legal de la persona jurídica o [illegible] NO SE ENCUENTRA(N)	**CUMPLE -** Archivo denominado: REDAM, perteneciente al representante legal
11	Certificado de Existencia y Representación Legal	**CUMPLE -** Archivo denominado: **CAMARA DE COMERCIO**, con fecha de expedición del 25 de agosto 2026
12	Documento de autorización expresa dada por el órgano social competente al representante legal de la persona jurídica, cuando éste tenga restricciones para contratar en nombre de la misma	NO APLICA
13	Fotocopia del documento de identidad	**CUMPLE -** Archivo denominado: Cedula
14	Certificación de Cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales	**CUMPLE -** Archivo denominado: **CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES**, firmado por el representante legal
15	Declaración de actividades legales. (Formato No. 5)	**CUMPLE -** Archivo denominado: DECLARACION DE ACTIVIDADES LEGALES, debidamente diligenciado y
16	Fotocopia del Registro Único Tributario de la persona natural o jurídica según corresponda.	**CUMPLE -** Archivo denominado: RUT
17	Formato 11. Formato Unico de Hoja de Vida (DAFP), para persona jurídica, dirigida a la Alcaldía Local de Chapinero	**CUMPLE -** Archivo denominado: **HOJA DE VIDA FUNCION PUBLICA**.
18	Conformación del proponente plural	NO APLICA
19	Formato Declaración de Bienes y Rentas y Registro de Conflictos de Interés (https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/login/auth?opcionDestino=LEY2013)	**CUMPLE - Archivo denominado: FORMULARIO DECLARACIÓN BIENES Y RENTAS**
	RESULTADO	**HABILITADO**

OBSERVACIONES:

NOMBRES	APELLIDOS	CARGO O CONTRATO
ANGELA MARIA	TIERRADENTRO DIAZ	Contratista 027-2026-CPS-P

EVALUADOR JURÍDICO
OFICINA DE CONTRATACIÓN

RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y JURIDICA

En virtud del informe anterior, el proponente **No 15: MEGAOBRAS CONSTRUCCIONES LIVIANAS S A S**, identificada con **NIT 900.896.239**-2, en los siguientes términos: **SE ENCUENTRA HABILITADO** conforme los requisitos técnicos señalados en la invitación pública.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. FDLCH-PMINC-010-2026

RECOMENDACIÓN

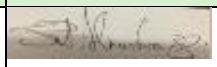
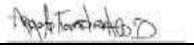
Se recomienda al ordenador del gasto adjudicar el PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. FDLCH-PMINC-010-2026, que tiene por objeto SUMINISTRAR E INSTALAR, A MONTO AGOTABLE, LA DOTACIÓN DEL MOBILIARIO Y ENSERES PARA LA ADECUACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PARA LA

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO, al proponente MEGAOBRAS CONSTRUCCIONES LIVIANAS S.A.S, con NIT. 900896239-2 representado por LUIS JAVIER GUERRERO CARO, identificado con C.C. 3.173.057 de Simijaca, por valor a CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($45.000.000), IVA incluido, respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 859 del 28 de agosto de 2026, expedido por la responsable del presupuesto, incluidos impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, de la vigencia fiscal 2026 y conforme a los precios unitarios de la oferta económica aportada por el proponente.

La recomendación dada por los evaluadores se realiza de conformidad con sus competencias.

Lo anterior en virtud de lo dispuesto en los informes de evaluación, los cuales forman parte de la presente recomendación.

COMITÉ EVALUADOR

RESPONSABLE		FIRMA	ACTIVIDAD
Silvia Alexandra Castañeda Perdomo	Evaluador Técnico y económico		Verificación técnica y económica
Angela Maria Tierradentro Diaz	Evaluador jurídico		Verificación jurídica